

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de noviembre 2021

1

Preparan planta de licuefacción de gas natural en Oaxaca

Como parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el gobierno federal alista la licitación para construir una planta de licuefacción de gas natural en Salina Cruz, Oaxaca, con la cual se busca abastecer a las industrias que se establecerán en la región, a toda la zona del Pacífico y a países de Centroamérica.

Rafael Marín Mollinedo, director general del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, explicó que se trata de una oportunidad de mercado, dado que si bien en la zona del Golfo de México el gas es muy barato por la cercanía con Estados Unidos, no sucede lo mismo en los estados del Pacífico mexicano.

“El precio del gas en el Golfo es muy barato, pero no es así en el Pacífico. Ahí tenemos una oportunidad de transformar el gas natural y llevarlo a cualquier parte, hasta a países de Centroamérica como Guatemala, El Salvador u Honduras”, apuntó el encargado de uno de los proyectos insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La licuefacción es el proceso que permite que el gas natural cambie de estado gaseoso a líquido, reduciendo así su volumen y permitiendo su transporte a miles de kilómetros de distancia sin necesidad de contar con una infraestructura de gasoductos, lo que significa que puede ser ofertado a menor precio.

Abatir la pobreza

Por este motivo, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que en esencia plantea remodelar las vías férreas que conectan los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz, más el establecimiento de 10 polos de desarrollo, también establece la construcción de un gasoducto, mismo que abastecerá a las diferentes industrias que se instalen en dichos polos.

Dicho gasoducto correrá de Jáltipan, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca, con una extensión de 355 kilómetros y servirá para cubrir la mayor demanda de gas que se prevé en los siguientes años en la región como consecuencia de la instalación de diferentes industrias.

Una vez que se concluya la entrega de contratos para del gasoducto (entre este y el siguiente año), dijo Marín Mollinedo, la próxima acción del gobierno federal será convocar a una licitación para otorgar los permisos para construir una planta de licuefacción de gas natural, la cual se deberá instalar en Salina Cruz, Oaxaca. La Jornada

Pemex ahorra 59 mil mdp al bajar tiempos de producción

En la primera mitad de la actual administración federal, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha logrado ahorros por alrededor de 59 mil millones de pesos, debido a la estrategia puesta en marcha para reducir los costos en la producción, según datos de la empresa estatal.

De acuerdo con la petrolera mexicana los planes de trabajo han sufrido cambios que han significado “un gran esfuerzo”, pues estos implican disminuir los tiempos para extraer crudo en los yacimientos, que a su vez se traduce en un menor gasto, pues también se intenta utilizar la infraestructura cercana a los pozos.

En 2019, con una nueva estrategia, la empresa logró ahorros por 15 mil millones de pesos, para el año siguiente sumaron 25 mil millones y para este año Pemex estima 18 mil millones de pesos.

De tal manera que en los tres primeros años de la actual administración el ahorro logrado suma alrededor de 59 mil millones de pesos.

Datos de la empresa señalan que estos recursos provienen de la “excelencia operativa” aplicada, la cual se traduce en perforar pozos en menor tiempo, reducir las tarifas de ingeniería, así como la utilización de nuevas tecnologías.

Pemex ha señalado que con la disminución de tiempos de producción no sólo se reducen los costos de los arrendamientos de los equipos, sobre todo de las plataformas, también se adelanta la producción de aceite y gas.

En el campo Yaxche, que se ubica en aguas someras en el litoral de Tabasco, la reducción de tiempos es visible.

Mientras en 2019 la empresa tardaba 98 días en perforar un pozo, bajo la estrategia de eficiencia operativa en este año sólo tarda 34 días. Lo anterior significa una reducción de 64 días o 65 por ciento.

En el campo Tlacame, que se ubica en la misma entidad, el año pasado Pemex tardaba 155 días, pero en 2021 la perforación de pozos ha pasado a 42 días. Lo anterior se traduce en una reducción de 113 días y 73 por ciento del tiempo.

La estrategia de Pemex se ha puesto en práctica en los 12 nuevos campos desarrollados por la actual administración. Además de los mencionados se encuentra Octli, Mulach, Manik, Cheek, Itta, Tlamantini, Koban, Teekit, Uchabal y , en estos yacimientos se han logrado ahorros por 64 millones de dólares por la reducción de tiempos de producción. La Jornada

Fortalecimiento de Pemex es básico para el país: Nahle

El reforzamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) es básico y fundamental, porque también fortalece al país mediante la política energética que mantiene la actual administración federal, la cual no se opone a la participación privada, dijo Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía (Sener).

Durante la clausura del Congreso Mexicano del Petróleo (CMP), la funcionaria pidió que no se satanice al crudo, pues es la base de la producción de diversas actividades y recordó que seguirá siendo clave en la matriz energética mundial hasta 2060.

“En el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin duda, el fortalecimiento de Pemex es básico, es fundamental. Tener una empresa del Estado fortalece a un país”, dijo.

“Hay una visión en la política energética de fortalecer a las empresas del Estado y lo está haciendo todo el mundo, tanto en materia de combustibles, de petrolíferos, como en materia de electricidad”, destacó durante una conferencia magistral.

“Tener seguridad energética en un país va relacionado con la seguridad nacional y todos aportamos a ello; tenemos una empresa del Estado, pero los privados también aportan.”

Nahle García explicó que de los 110 contratos en el sector petroleros que se otorgaron en las rondas que se realizaron antes de 2018, todos se han respetado e incluso se han dado prórrogas durante la actual administración federal.

Comentó que la iniciativa privada es importante en el sector, el cual no está cerrado y Pemex necesita proveedores.

“También se trabaja con la iniciativa privada. Se trabaja con los prestadores de servicio, se trabaja en la transferencia tecnológica, se trabaja con todos”, dijo. “A nadie se le ha cancelado, hay algunos que han transferido sus adjudicaciones, lo permite la ley”, señaló.

Puntualizó que Eni y Hokchi son las únicas firmas privadas que están produciendo y el actual gobierno les dio permiso para exportar. Añadió que existen otras empresas que migraron con Pemex.

La funcionaria comentó que también se trabaja para erradicar la corrupción y los malos hábitos en el sector, porque esos males le cuestan mucho al país, a la sociedad y a las empresas.

No satanizar

Nahle García resaltó la importancia del crudo, pues no sólo es la base para la producción en diversos sectores, sino porque es un energético que se seguirá utilizando en gran volumen hasta 2050, según la Agencia Internacional de Energía, y hasta 2060, según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

“Tenemos petróleo para rato y no hay que satanizarlo, al contrario somos un país afortunado en tener este recurso y en utilizarlo.”

Recordó que a raíz de la pandemia de Covid-19, la producción de crudo se paró, pues los inventarios estaban llenos.

Ello impulsó a la OPEP para hacer un recorte en la producción de sus miembros, pero México sólo aceptó reducir 100 mil barriles diarios, porque el gobierno federal actual invirtió mucho en 2019 para frenar la declinación productiva de hidrocarburos y se estaba logrando.

Precisó que se aceptó cumplir el acuerdo de abril de 2020 hasta abril de 2021.

Se prevé que la economía global crezca 4.2 por ciento en 2022 y la demanda de petróleo sea de 100 millones de barriles diarios, cuando ahora es de 96 millones 400 mil barriles. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de noviembre 2021

3

Costo del gas LP: baja hasta 44 centavos en CDMX y Edomex

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) actualizó los precios máximos del Gas LP para la semana que va del 21 al 27 de noviembre, donde se observa una disminución de hasta 44 centavos en las tarifas de la Ciudad de México y el Estado de México.

Para la Ciudad de México, el precio máximo por kilogramo de Gas LP (el que se utiliza para la venta de cilindros) se estableció en 24.31 pesos, la semana pasada se registró costo de 24.75 pesos. Bajó 44 centavos.

Las 16 alcaldías de la capital del país manejarán el mismo precio máximo.

En el Estado de México también se registró una baja en el costo de gas LP: ahora pagarás 24.80 pesos, cuando la semana pasada estuvo en 25.20 pesos. Bajó 40 centavos.

Costo del gas LP en otras ciudades del país:

- Guadalajara: 24.31 por kilo.
- Monterrey: 25.63 por kilo.
- Querétaro: 24.76 por kilo.
- Guanajuato: 25.19 por kilo.

En tanto, la venta por litro de Gas LP (el que se emplea para llenar tanques estacionarios), se ubicó en 13.36 pesos. El Financiero



Pemex no integrará farmouts en esta administración

En la presente administración Petróleos Mexicanos (Pemex) no tiene previsto iniciar proyectos bajo el esquema de asociación con privados o la formación de algún otro 'farmout', confirmó esta mañana Ángel Cid Munguía, director general de Pemex Exploración y Producción (PEP).

«En esta administración no se tiene planeado por el momento un plan o proyecto para farmout», respondió a pregunta expresa luego de su exposición *Visión de PEP*.

Al participar con una conferencia plenaria en el marco del Congreso Mexicano del Petróleo (CMP) 2021, celebrado en esta ciudad, el director de la subsidiaria de Pemex descartó que la empresa estatal pueda retomar el esquema de las asociaciones con privados bajo la modalidad de producción o utilidad compartida, también conocidas como famouts.

Al respecto, Cid Munguía no dio más detalles, aunque previamente dio a conocer que la empresa petrolera anunciará los Contratos de Servicios Integrales de Exploración y Extracción de hidrocarburos (CSIEE) para reactivar asignaciones marginales, como el campo gasero de Lakash, entre otros.

«Hemos establecido una serie de candidatos para poder sacar estos contratos de servicios integrales de exploración y extracción, que no es más que el financiamiento hacia el desarrollo de algún campo», dijo Cid.

«Esperamos sacar muy pronto Cuitláhuac y atrás traemos otros campos. Esperamos poder colocar Lakash también como CSIEE; Girdaldas, Los Soldados, ese sería otro».

Explicó también que para ello Pemex analiza el flujo de efectivo disponible (FED) y la tasa interna de retorno (TIR) para que resulten rentables, tanto para el Estado como para el potencial financiador.

Esas tres asignaciones, más Comititas, son proyectos que la actual administración desea retomar para incrementar la producción doméstica de gas natural y reducir las importaciones provenientes principalmente de Estados Unidos.

Lakash está en aguas profundas y se trata de gas no asociado, mientras que Cuitláhuac se localiza en la Cuenca de Burgos al sur de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Los Soldados es un campo también terrestre y está cerca de la zona de las Choapas, en Veracruz, y Comititas está en Nuevo León, en el área de la Cuenca de Burgos.

En agosto de 2019, Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, había anunciado que la empresa pondría a consulta pública los términos en que los CSIEE serían redactados. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de noviembre 2021

Carga CFE al erario ISR de empleados

4

La Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establece que esta empresa no debe pagar los impuestos de sus trabajadores, pero, en los hechos, los cubre hasta en un 75 por ciento.

"Las contribuciones que se causen por concepto de remuneraciones a cargo de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias deberán retenerse y enterarse a las autoridades fiscales respectivas de conformidad con la legislación aplicable y no podrán ser pagadas por las empresas en calidad de prestación, percepción extraordinaria o cualquier otro concepto", establece el artículo 106 de la ley, vigente desde agosto de 2014.

Pese a ello, la compañía, a cargo de Manuel Bartlett, sigue utilizando un método de cálculo establecido por el área de administración y finanzas en 1997, mediante el cual los ingresos gravables a cargo del trabajador difieren de lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la diferencia es absorbida por la empresa.

Recibos de pago a los que Grupo REFORMA tuvo acceso establecen un concepto denominado "ISR a cargo de la empresa", el cual aparece en el rubro de percepciones y se suma a los ingresos.

En uno de los recibos, que pertenece a la segunda catorcena de julio de este año, un trabajador obtuvo un total de percepciones de 53 mil 615 pesos y generó un ISR de 11 mil 492.27 pesos, de los cuales, la compañía absorbió 8 mil 720.54 pesos, que equivalen al 75.8 por ciento.

En otro ejemplo, también para la misma catorcena, un empleado con un total de percepciones de 49 mil 448.26 pesos, generó un ISR de 10 mil 545.45 pesos, de los cuales la CFE cubrió 7 mil 964.90 pesos, que representan el 75.5 por ciento.

La CFE tiene alrededor de 99 mil trabajadores, de los cuales cerca de 75 por ciento son sindicalizados, al tercer trimestre de este año la compañía informó en sus estados financieros que en "remuneraciones y prestaciones al personal" había erogado 51 mil 250.6 millones de pesos y en "costo de beneficios a los empleados" 33 mil 429 millones de pesos.

De acuerdo con una relación de los ingresos a los que tiene derecho un trabajador de la CFE, existen 22 conceptos en los que el ISR corre a cargo de él, 13 que absorbe la empresa y uno que está exento, que es la compensación e indemnización por riesgos profesionales. Reforma

Reforma al sector eléctrico puede derivar en recorte de calificación

La calificadora Moody's confirmó la nota soberana de México en "Baa1-" con perspectiva Negativa y advirtió que la posibilidad de que se apruebe la reforma al sector eléctrico puede conducir a un recorte de la nota.

"La reforma puede afectar la calidad crediticia del soberano de tres maneras: riesgos de deprimir aún más la inversión y afectar con ello al crecimiento de mediano plazo; afectará la estabilidad del entorno regulatorio, erosionará el marco institucional de México al eliminar al regulador independiente, y aumenta la probabilidad de un mayor apoyo financiero del gobierno a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)".

La calificación de México en Moody's es la más alta de las tres agencias crediticias más grandes, corresponde al tercer escalón del grado de inversión pero la perspectiva Negativa indica una de tres posibilidades de un recorte.

En la actualización semestral de la opinión de crédito de México enfatizaron que los principales retos que enfrenta la calificación para un cambio en la perspectiva a establecer son tres: la erosión de la fortaleza fiscal, por el apoyo recurrente a Pemex; la caída de la inversión consistente desde el 2016, porque limita las perspectivas económicas y la debilidad del marco macroeconómico frente a los países con la misma calificación que son: España, Bulgaria, Perú y Tailandia.

Subrayaron que desde finales del 2018, las decisiones de política económica y los mensajes contradictorios han ido reduciendo la confianza empresarial y las perspectivas de inversión y que las preocupaciones del sector empresarial y el sector privado sobre los cambios regulatorios y legales adicionales podrían afectar negativamente las condiciones comerciales.

Crecimiento, otro riesgo

De acuerdo con su análisis, "los indicios de un crecimiento económico que se estabilizará en 2% en el mediano plazo ejercen presión a la baja sobre la calificación".

Además, consideran que "la mayor probabilidad de que se presenten déficits fiscales mayores a los esperados podrían conducir a un aumento en la deuda pública".

Este escenario de deterioro en las cuentas públicas podría resultar de un mayor apoyo financiero a Pemex, más allá de las propias proyecciones de Moody's o impulsado por una disminución de ingresos del gobierno.

También encuentran probable un aumento en los pasivos contingentes a través de vehículos estructurados u operaciones fuera de balance. Para la evolución de la economía mexicana estiman que el crecimiento será a una tasa de 5.5% este año y que para el próximo se moderará a 3% para después seguir una trayectoria descendente rumbo a la capacidad de crecimiento más tendencial. El Economista



Sin ley favorable a energía limpia General Motors ya no invertiría en México

Si México no cuenta con energías renovables y un marco jurídico enfocado a la sustentabilidad, dejará de ser un destino de inversión en el corto y mediano plazo para General Motors y otras empresas, advirtió su presidente y director general, Francisco Garza, al precisar que los capitales podrían desviarse a Estados Unidos, Canadá o Brasil, entre otros países. En el contexto de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que promueve el gobierno del presidente López Obrador, el empresario acotó que los planes a largo plazo de la automotriz no van parar en su visión de cero emisiones, por lo que “si no existe un marco jurídico, un marco estructural en México enfocado a la producción de energías renovables, General Motors no va a parar su visión cero, cero, cero”.

La iniciativa del gobierno federal plantea cerrar el mercado de comercialización eléctrica a la inversión privada, acotar a 46% de la generación eléctrica total la cuota de generación privada y modificar el orden de despacho eléctrico para darle prioridad a las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, lo que implicaría que sus centrales a combustóleo o carbón serían despachadas primero que las centrales renovables privadas.

Asimismo, plantea la cancelación de todos los permisos y contratos vigentes de generación y adelanta la terminación del régimen de autoabasto eléctrico, con el que algunas empresas cubren su demanda eléctrica (varias de ella lo hacen con energía eólica o solar).

Al participar en la 49 Convención Anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el CEO de la mayor fabricante de vehículos ligeros en México sentenció: “Si las condiciones no están en la mesa, creo que México no va a ser destino de inversión en el corto y mediano plazo y hoy en día como nuestras inversiones tardan entre cinco y siete años, estamos evaluando que si las condiciones no están, pues ese dólar que se iba a invertir en México se va a Estados Unidos, a Canadá, a Brasil, a China, a Europa y México deja de ser un destino importante”.

La gigante de Detroit anunció en el 2020 que invertiría 27,000 millones de dólares hacia 2025 en proyectos relacionados con la electromovilidad, principalmente en Estados Unidos. Aunque, al ser parte de la región de Norteamérica, GM informó que invertiría 1,100 millones de dólares para México, con el propósito de producir vehículos eléctricos en sus plantas mexicanas.

“Hay un factor importante que va a definir el poner o no ese freno de mano a la inversión, un factor importante y creo que no sólo es la decisión de General Motors, sino de muchas empresas, es que nosotros tenemos una visión de largo plazo de ver un mundo con cero emisiones, cero colisiones y congestionamientos. Y para que eso suceda tenemos que invertir en nuevas tecnologías”, apuntó el CEO de la automotriz.

En este sentido, Garza se pronunció por contar con sitios de manufactura y la base de proveedores sean cero emisiones; el objetivo es que el 100% de la energía que consume esta empresa para el 2040 sea limpia. El Economista

Nafin emite 10,000 millones de pesos para proyectos sustentables

El banco de desarrollo Nacional Financiera (Nafin), emitió 10,000 millones de pesos que tendrán el objetivo de promover el desarrollo económico nacional y regional con proyectos sustentables.

La colocación de certificados bursátiles (Cebures) fue realizada en tres tramos. La primera fue a un plazo de tres años por 2,200 millones de pesos, la segunda a cinco años por 1,300 millones, ambas a tasa flotante, y un tercer tramo por 6,500 millones de pesos a 10 años y tasa fija.

En el comunicado del banco de desarrollo se explica que las tasas flotantes anuales que resultaron de este proceso son de TIIE a 28 días menos 7 puntos base y menos 5 puntos base para los plazos de 3 y 5 años, respectivamente. Para el plazo a 10 años se tiene una tasa fija de 7.79%, nivel que implicó igualar el menor spread observado en la historia de la banca de desarrollo mexicana para este plazo.

“Las condiciones alcanzadas en esta operación reflejan la confianza de los inversionistas en Nafin, así como el respaldo en sus acciones para promover el desarrollo sustentable mediante la digitalización e innovación, en línea con la estrategia de financiamiento sustentable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, se lee en el documento.

Las casas de bolsa que participaron en la emisión fueron BBVA Bancomer, Citibanamex y Scotia Inverlat. Estas colocaciones obtuvieron calificaciones crediticias por parte de las agencias calificadoras para emisiones en moneda local de mx/AAA y HRAAA.

Nafin señaló que con ello fortalece su posicionamiento como un actor en el combate al cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible desde el sistema financiero y la innovación de instrumentos para promover las finanzas sustentables. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de noviembre 2021

6

CFE restructurará deuda para invertir en proyectos renovables

Con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de su deuda en pesos, reduciendo un 29 por ciento los requerimientos de recursos financieros en moneda local para el 2025, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitirá certificados bursátiles (Cebures) por 10 mil 500 millones de pesos mediante la Bolsa Mexicana de Valores el 13 de diciembre.

De acuerdo con el documento para los inversionistas, la emisión de los Cebures recomprará los certificados bursátiles "CFE 14-2" por hasta 10 mil 500 millones, con fecha de vencimiento el 25 de noviembre de 2025 y con cupón de 7.35 por ciento.

Así, contará con los recursos para los Cebures que serán adquiridos en la oferta pública de adquisición (OPA), la CFE pretende realizar esta una nueva emisión, la cual contempla plazos de tres, cinco, ocho y 10 años, cuya construcción del libro se prevé para el 9 de diciembre; mientras la fecha de emisión y colocación se estima el 13 de diciembre.

La oferta de adquisición comenzó el 5 de noviembre, con fecha de vencimiento el 8 de diciembre, a fin de que la liquidación sea el 13 de diciembre.

La eléctrica recordó al público inversionista que el pasado 30 de septiembre, el Ejecutivo federal presentó a la Cámara de Diputados la reforma en materia energética, donde se resalta que "el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía, para reducir las emisiones de gases efecto invernadero; la CFE se convierte en organismo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en el ejercicio de sus funciones y responsable del área estratégica de electricidad. Se integrará como un solo organismo, eliminándose la estricta separación legal de sus empresas subsidiarias y algunas filiales. La CFE será responsable de la ejecución de todas las actividades de transición energética en materia de electricidad". La Jornada

En el limbo, inversiones superiores a 3 mil mdd en techos solares

A Jorge Musalem le llegaban a su casa, donde habitan seis personas, recibos de luz de 2 mil a 2 mil 500 pesos al mes. Tras valorar opciones para bajar su gasto, decidió invertir 50 mil pesos para instalar en su techo un sistema de cuatro paneles solares con los que produce mil 320 watts. Con ello, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) le dejó de aplicar la tarifa doméstica de alto consumo (DAC) y le dio una tarifa subsidiada, con la que paga solo 150 pesos al mes, 93 por ciento menos que antes. "En 10 bimestres recuperaré mi inversión", contó a MILENIO. Ahora sólo se sube a limpiarlos cada tres meses. Así como Jorge, decenas de miles de usuarios instalaron plantas de generación en México y hoy, ante la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, sus inversiones se encuentran en el limbo; temor que en opinión de los especialistas consultados es real y afectará a muchas personas y negocios pequeños. En México hay alrededor de 3 mil 141.8 millones de dólares invertidos en este tipo de plantas eléctricas, según la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Hasta 2020, los techos solares sumaron más de 1 gigawatt de capacidad de generación en México, y cerca de 95 por ciento pertenecen al segmento doméstico y de pequeños comercios.

La reforma constitucional en materia eléctrica no deja del todo claro qué alcances e implicaciones tendrá para proyectos de particulares o micro y pequeños comercios, que por tener paneles solares en sus techos y estar interconectados a la red de CFE se consideran dentro del rubro de generación distribuida. La incertidumbre detuvo varios proyectos que se tenían previstos en el país.

Generación in situ La generación distribuida o in situ engloba diversas tecnologías para producir electricidad en pequeña escala, cerca o incluso en el mismo sitio de consumo. Además de paneles solares, puede producirse vía aerogeneradores (eólica), o sistemas de agua (hidroeléctrica).

Severo López Mestre, analista del sector energético, afirmó en entrevista con MILENIO que en el esquema de generación distribuida, es necesaria la interconexión con la CFE, puesto que ésta funciona como una batería cuya electricidad será usada por los usuarios cuando el Sol no esté brillando. Para iniciar la operación de estas plantas, es menester primero "hacer un estudio de una interconexión ante CFE Suministrador de Servicios Básicos, indicando todo lo que vas a poner, las características de tus paneles y demás", explicó Tapia. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de noviembre 2021



Cinco acuerdos de AMLO con Biden

Los tres países se comprometieron a establecer prácticas regulatorias

Primero. Los tres países se comprometieron a establecer prácticas regulatorias adecuadas para incrementar la competitividad. Esto es un desafío descomunal para México, un país muy burocrático. Imaginemos lo que esto implicará para Cofepris, la Comisión Bancaria, o para los gobiernos locales. AMLO empeñó su palabra para promover regulaciones adecuadas. ¿Cumplirá?; ¿al final de su mandato será tan fácil hacer negocios en México como en EU?

Segundo. AMLO se responsabilizó también a que México participe en el nuevo Mecanismo de Coordinación Logístico Trilateral. Este órgano definirá qué industrias son “esenciales”. México podría tener ventaja en este tema, por el flujo de mercancías de exportación que ya existe; pero deberá generar rápidamente incentivos para industrias nuevas, como en autopartes de vehículos eléctricos o autónomos. Eso aún no lo tenemos.

Tercero. AMLO se comprometió a que México participe de la nueva Estrategia Norteamericana de Metano y Carbón, que buscará reducir emisiones en todos los sectores, especialmente en petróleo y gas. Este compromiso exige que se reduzcan las emisiones de vehículos y motores a diésel. ¿Está listo Pemex para que este organismo mida sus emisiones año con año y le exija reducciones anuales?

Cuarto. Los tres países se comprometieron a acelerar la transición a la transportación sustentable, lo que incluye un “despliegue rápido de vehículos eléctricos”. Esta es una obligación en la que México no ha establecido metas específicas. ¿En qué año quiere México que todas las flotillas de vehículos del gobierno sean eléctricos?; ¿habrá una ley para establecer las fases de la transición?; ¿con qué incentivos fiscales cuenta la industria para lograrlo? En este tema, AMLO tendrá que revisar su agenda de prioridades porque en un año, cuando ocurra la siguiente Cumbre, le pedirán resultados.

Quinto, y más retador que todo para AMLO. Los tres países pactaron acelerar el despliegue de la energía renovable en Norteamérica. Esto incluirá “esfuerzos para catalizar financiamiento y tecnología”. ¿Qué implicará esto para la Comisión Federal de Electricidad? ¿Qué métricas y desempeño serán aceptables para cuantificar el avance?; ¿basta con el parque de energía solar que el gobierno quiere poner en Sonora? El Financiero Carlos Mota

CFE adjudica contrato para modernización de 9 hidroeléctricas

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) adjudicó a un consorcio la modernización de 9 hidroeléctricas con un contrato que asciende a 892.9 millones de dólares, de acuerdo con el acta de fallo.

Las empresas que participaron en conjunto en el concurso abierto internacional y que ganaron fueron Andritz, S.A. de C.V., Generadores Mexicanos, S.A. de C.V., Hydroproject de México, S.A. DE C.V. y Sistemas de Energía Internacional, S.A. de C.V.

La oferta de este consorcio fue la que cumplió técnica y económicamente; las centrales que serán modernizadas son El Caracol, Humaya, Mazatepec, Infernillo, La Villita, Peñitas, Malpaso, Angostura y Zimapan.

La CFE explicó que el concursante cumplió con todo lo establecido en el pliego de requisitos y ofreció un porcentaje de descuento superior al establecido.

En el concurso publicado por la CFE el pasado 30 de julio se observa que solo el consorcio ganador y la empresa GE Energías Renovables Ltda. fueron los únicos participantes.

El 15 de julio, la Empresa Productiva del Estado dirigida por Manuel Bartlett presentó un Plan Integral de Modernización de Centrales Hidroeléctricas, para lo cual se contaría con una inversión de 1,000 millones de dólares.

El plan contempla la modernización de 14 centrales que han disminuido su confiabilidad y la vida útil de los equipos, informó en ese entonces; en el contrato adjudicado hoy solo se incluyeron 9 plantas.

La modernización de estas plantas tiene la finalidad de mantener e incrementar la generación anual en 1,860 Gigavatios por hora y constituye la principal contribución para alcanzar los objetivos de mezcla de energía limpia de la CFE para el 2024.

El pasado 15 de octubre, la empresa firmó dos acuerdos de cooperación financiera y técnica con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y Électricité de France (EDF); con la primera obtuvo un apoyo por 200 millones de euros a un plazo de 25 años, que de acuerdo con la empresa se obtuvieron en condiciones financieras favorables, mismos que dijo se ocuparían para el plan de modernización de las hidroeléctricas y otros proyectos de energías limpias. Forbes